



1. DATOS GENERALES

Nombre de la intervención: Redes Cloacales Barrio Autódromo – Segunda Etapa

Provincia: Buenos Aires

Departamento o Municipio/ Localidad/ Barrio: General Pueyrredón, Mar del Plata, B° Autódromo

Cantidad de familias: 982

Cantidad de lotes: 1235

2. INTRODUCCIÓN

El Organismo Provincial de Integración Social y Urbana tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, lo cual implica, entre otras cosas, un abordaje integral de las problemáticas relacionadas con el abastecimiento y funcionamiento de bienes y servicios esenciales, como es el acceso al suministro cloacal. En este sentido, el objetivo es lograr en los barrios servicios de conexión cloacal segura que permita eliminar de las viviendas el foco de infección y contaminación que constituyen los pozos ciegos.

El vertido de los efluentes cloacales a zanjas o colectores pluviocloacales que están en contacto directo con la población -situación que suele darse en los barrios populares y que ocurre mucho más aún en épocas de lluvias, donde se ven colapsados estos sistemas mixtos de desagües por el incremento en el caudal-, genera un combo infeccioso de gran movilidad y capacidad contaminante. Estos efluentes alcanzan tanto las redes precarias de agua como las viviendas cuyos pozos sépticos, ubicados generalmente dentro por la falta de espacio físico, se ven colapsados y desbordados, lo que tiene un drástico impacto en la salud y calidad de vida de sus habitantes. Es por esto que desde OPISU se creó el Programa Integral de Cloaca Segura para Barrios Populares, que tiene como objetivo garantizar la conexión domiciliar cloacal en los Barrios OPISU.

En este contexto, se piensa el proyecto que consiste en el completamiento de la red secundaria de cloaca dentro del Barrio Autódromo, en la Localidad de Mar del Plata, Partido de la General Pueyrredón. La Red será de aproximadamente 4957 metros lineales de conducto con sus respectivas conexiones domiciliarias

3. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL BARRIO Y SU ENTORNO

La obra se desarrollará en el Barrio Autódromo, zona del periurbano sur-oeste de la ciudad de Mar del Plata, en el Partido de General Pueyrredón. Sus límites están definidos por las calles Carasa, calle 250 (San Jorge José), Av. Vértiz y calle 238. Según el último Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares del año 2010, habitan en él 3.916 personas, 859 viviendas y 942 hogares distribuidos aproximadamente en 70



manzanas. Así mismo, para la utilización de estos datos, hay que tener en cuenta el crecimiento demográfico de estos últimos diez años.

Realizando una breve historización, cabe mencionar que hacia el año 1987 comienza la subdivisión de tierras contiguas al Autódromo Ciudad de Mar del Plata. La estrategia del loteador fue comprar tierra rural inexplorada, de baja calidad y venderla fraccionada "tipo country, para quien quiera instalar su casilla rodante para ver las carreras". Lo que aconteció es que, en el término de un año, se establecieron allí 800 familias que compraron el lote para construir su vivienda.

Sin una planificación estratégica previa, se fue conformando el barrio, que aún se encuentra en proceso de regularización de subdivisión de tierra, generando graves problemáticas para el acceso a servicios básicos (agua, cloacas, luz).

Cabe mencionar que, en el territorio señalado, existen dos asentamientos incluidos en el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios (RPPVAP). Uno se ubica sobre Av. Vértiz entre 238 y San Francisco; y el otro sobre calle Paraná entre Bouchard y Av. Vértiz. A través de la Ley 24.374, Casa de Tierras, perteneciente a la Subsecretaría Social de Tierras y Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, se encuentra trabajando para la regularización total del barrio.

4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL





El Barrio Autódromo cuenta en su mayor parte con Red Secundaria Cloacal, operada por la prestataria de servicio Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE), existiendo un sector hacia el norte del barrio, delimitado por las calles Río de La Plata, Carasa, Calle N° 250 y Vertiz (sector 1) y otro sector al noreste entre las calles San Francisco Javier y Vertiz (Sector 2) que no cuenta con infraestructura cloacal. La red existente en el barrio es de diámetro variable, DN 200 y DN 160 en la mayoría de los sectores, con sus respectivas conexiones domiciliarias.

Con el objetivo de completar la Red Cloacal existente y así mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores del barrio mencionado permitiéndoles volcar sus efluentes cloacales a la red es que se plantea este proyecto.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

La Obra comprende la ejecución de 4957 metros de Cañería DN 160 de Policloruro de Vinilo (PVC) con sus correspondientes accesorios (curvas, ramales, reducciones, adaptadores, tapones, válvulas exclusas e hidrantes) dividido en dos sectores. En el sector 1 se prevee la ejecución de 45 bocas de registro y la realización de 314 conexiones domiciliarias, en el sector 2 se ejecutarán 8 bocas de registro y se realizarán 38 conexiones domiciliarias. Se ejecutaran cuatro empalmes a la red cloacal existente, uno en la esquina de las calles Río de La Plata y Arana, el segundo en la esquina de las calles Río de La Plata y Azopardo, el tercero en la esquina de las calles San Francisco Javier y vertíz y el último en la esquina de las calles Virrey del Pino y Vertíz.



En rojo conductos en Sector 1 a ejecutar



En rojo conductos en Sector 2 a ejecutar



6. PRINCIPALES ITEMS

- Excavación, relleno y compactación 5375 m³
- Provisión, transporte y colocación de cañerías 4957 ml
- Construcción de Bocas de Registro 53 unidades
- Conexiones domiciliarias de agua..... 352 unidades
- Reposición de Engranzado 738,75 m²
- Ejecución de empalmes a cañería existente y prueba hidráulica 4 unidades

7. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La obra se llevará a cabo por Licitación Pública con la incorporación de una cláusula para la contratación de un 25% de la obra a cooperativas de trabajo u otros grupos asociados a la economía popular.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

Cuatro (4) meses de ejecución



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: MEMORIA DESCRIPTIVA - REDES CLOACALES BARRIO AUTÓDROMO Segunda
Etapa

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.